



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO N° 120.17
Expte. N° 6174/16
Salta, 19 ABR 2017

VISTO: La nota presentada a fs. 25 por la Cra. Hermosinda Egüez, en la que solicita la aprobación del Tribunal Examinador y la fecha de constitución del mismo, para el Módulo V: "DERECHO PENAL TRIBUTARIO" - de la carrera de posgrado Especialización en Tributación en la 8va Cohorte; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD- ECO N° 245/15 se aprueba el dictado de la 8va. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y las modificaciones introducidas al plan de estudios.

Que en el punto 6.9 – Régimen de Promoción, de la Res. CS N° 391/13, se fijan los requisitos que deben cumplir los cursantes para aprobar cada módulo.

Que a fs. 27 obra el informe de la Dirección de Posgrado de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 28 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/17 de fecha 28/03/17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

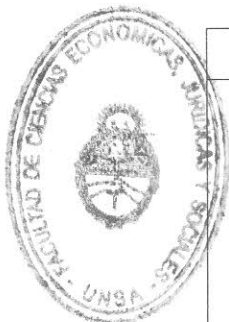
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la constitución de los tribunales examinadores de la carrera de posgrado Especialización en Tributación 8° Cohorte, según el siguiente detalle:

Módulo	Fecha	Docentes
DERECHO PENAL TRIBUTARIO	Examen Final 23/03/2017	Miembros Titulares: Dr. Jorge Héctor Damarco Dr. Jorge Enrique Haddad Dr. Luis Alberto Comba Miembros Suplentes: Esp. Giselle Susana Courtade. Dr. Daniel Guillermo Pérez Cra. Adriana Manfrini





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCION CD ECO Nº 120.17

Expte. N° 6174/16

Salta, 19 ABR 2017

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la Cra. Hermosinda Egüez, a los integrantes del tribunal examinador, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG

Handwritten initials

Handwritten signature of Azucena Sanchez de Chiozzi

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Handwritten signature of Hugo Ignacio Llimos

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa